

# Universidad Nacional de Salta

### **FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 31 AGO 2018

RES. H. N° 1145/18

Expte. Nº 4672-18

VISTO:

La Nota Nº 1828/18 mediante el cual el Prof. Ramón Burgos, solicita licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a partir del 27 de septiembre y hasta el 03 de noviembre del corriente año; y

### **CONSIDERANDO:**

QUE fundamenta su pedido el hecho de realizar una estancia de movilidad docente en la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO) de Girardot, Colombia en el marco de la 1ra. Convocatoria del Programa de Intercambio Latinoamericano (PILA) realizada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en acuerdo con la Asociación Colombiana de UNIVERSIDADES (ASCUN) y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) de México.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 465 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 28 de agosto de 2018)

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** al Prof. **Ramón Burgos** DNI 23.829.245, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva con reducción simple de la asignatura "Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación a partir del 27/09/18 y hasta el 03/11/18, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.-** ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.50º inc. 3º) del Convenio Colectivo Docente aprobado por Decreto 1246/15.

**ARTICULO 3°.-** NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Facultad de Humanidades - UNSa

Fedinal Forman

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa